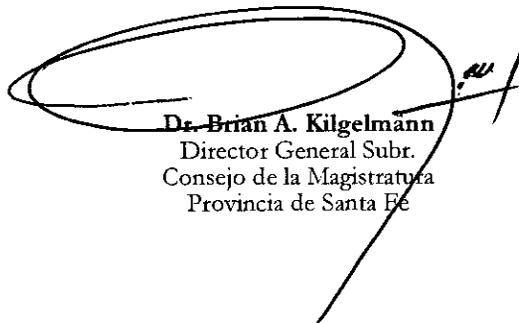




Dirección Provincial del
Consejo de la Magistratura

Se deja constancia que a partir de la fecha 15 de Febrero de 2017 se publica la notificación la citación a la prueba de oposición y entrevista en el marco del concurso destinado a cubrir las vacantes de Fiscales Regionales (Circunscripciones Nro. 1, 2, 4 y 5) del Ministerio Público de la Acusación, a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.

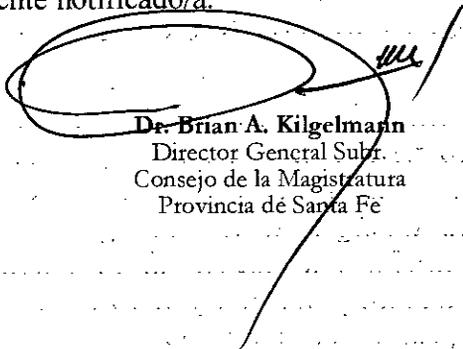

Dr. Brian A. Kilgelmán
Director General Subr.
Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 15 de Febrero de 2017.-

En el marco del Decreto N° 0854/16 (Art. N° 20 y 22) y Resoluciones Reglamentarias N° 0127/16 (Art. 1) y N° 0128/16 (Art. 7), se notifica que en el concurso destinado a cubrir las vacantes de **Fiscales Regionales (Circunscripciones Nro. 1, 2, 4 y 5) del Ministerio Público de la Acusación**; el Presidente del Consejo de la Magistratura Resolución N° 019/17 dispone: **“VISTO ... CONSIDERANDO ... RESUELVE: ARTICULO 1°: Realizar las pruebas de oposición y entrevistas para la cobertura del cargo de Fiscal Regional de la Segunda Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación conforme la modalidad aprobada por la Resolución N° 12/17. ARTICULO 2°: Convóquese a los postulantes conforme al orden establecido en el Anexo I de la presente. ARTICULO 3°: Solicítese a los postulantes que informen a la casilla de correo: conmagsfe@santafe.gov.ar si deciden no presentarse a la prueba de oposición fijada en el artículo 1° de la presente. ARTICULO 4°: Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.- ”** (se acompaña copia íntegra de la resolución con anexo respectivo).

Deberá concurrir en el lugar, fecha y horario señalado munido de su D.N.I. a fin de acreditar identidad. Queda Ud. debidamente notificado/a.

Atentamente.-


Dr. Brian A. Kilgelmán
Director General Subr.
Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

DECRETO 0854/16: “ARTÍCULO 20° - ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse tendiendo presente para ello razones de conveniencia ...”

“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecusable del concurso.”



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 019.-

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 13 de febrero de 2017.-

VISTO:

El expediente N° 02001-0031520-6, mediante el cual se gestiona el concurso destinado a la cobertura de cargos de *Fiscales Regionales del Ministerio Público de la Acusación*;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 012/17 de la Presidencia del Consejo de la Magistratura se dispuso respecto de la modalidad de la Prueba de Oposición y Entrevistas para el Concurso de Fiscales Regionales del M.P.A. y aprobó el instructivo pertinente;

Que la Prueba de Oposición y Entrevista para la Circunscripción Judicial N° 2 fue diferida hasta que se resuelva en forma definitiva la recusación presentada por el postulante Covani, y se proceda al sorteo ante de nuevos miembros del Cuerpo Evaluador, ante la renuncia del Dr. Harfuch, Andrés;

Que se efectuó el sorteo pertinente, resultando sorteada la Dra. Irma Esther Molas, conformándose el nuevo Cuerpo Evaluador por Resolución N° 015/17;

Que, mediante Decreto N° 0259/17 se ha rechazado por inadmisibles e improcedentes el recurso interpuesto por el Dr. Carlos Enrique Covani contra la Resolución N° 011/17 del Consejo de la Magistratura;

Que, en consecuencia, están dadas las condiciones para la realización de las Pruebas de Oposición y Entrevistas para la cobertura de los cargos de Fiscal Regional de la Segunda Circunscripción Judicial, con todas las garantías de igualdad técnica y temporal;

Que, como se dijo la modalidad de Prueba de Oposición y Entrevistas ya fue aprobado por Resolución N° 12/17;

Que en esta instancia se verifica la inasistencia al examen psicotécnico del postulante, FAJARDO, Eduardo Gabriel; por cuanto conforme las previsiones del artículo 22° del Decreto 0854/16, corresponde su exclusión automática e irrecurrible del presente concurso;

Que sin perjuicio de ello, y teniendo en consideración cuestiones estrictamente organizativas, se solicita a los postulantes que en el supuesto de que con anterioridad a la realización de la prueba de oposición decidan no concurrir a la misma, lo comuniquen a la casilla de correo: conmagsfe@santafe.gov.ar;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en los artículos 3° y 20° del Decreto N° 0854/16;



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Realizar las pruebas de oposición y entrevistas para la cobertura del cargo de *Fiscal Regional de la Segunda Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación* conforme la modalidad aprobada por la Resolución N° 12/17.

ARTICULO 2º: Convóquese a los postulantes conforme al orden establecido en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º: Solicítese a los postulantes que informen a la casilla de correo: **conmagsfe@santafe.gov.ar** si deciden no presentarse a la prueba de oposición fijada en el artículo 1º de la presente.

ARTICULO 4º: Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.

Dr. LEANDRO MAIAROTA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 019

ANEXO I

**CONVOCATORIA A PRUEBA DE OPOSICIÓN Y ENTREVISTA – FISCAL
REGIONAL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

A) Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso destinado a cubrir el cargo de *Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación* para el día jueves 23 de Febrero 2017 a partir de las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias Penales N° 6, 1er. Piso, Edificio Tribunales de la Ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes y en los siguientes horarios:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Horario
COVANI, Carlos Enrique	18.579.147	10:30 hs.
DALMAU, Fernando	23.964.999	11:45 hs.
LAGO, Eduardo Hugo	16.770.331	13:00 hs.
MORENO, Miguel Salvador Ernesto	21.938.950	15:00 hs.
NARVAJA, Sebastián Rodrigo	25.882.035	16:15 hs.
OCARIZ, Matias	23.185.404	17:30 hs.

B) Convóquese a realizar la prueba de oposición en el concurso destinado a cubrir el cargo de *Fiscal Regional de la 2da. Circunscripción del Ministerio Público de la Acusación* para el día viernes 24 de Febrero de 2017 a partir de las 09:00 hs en la Sala de Audiencias Penales N° 6, 1er. Piso, Edificio Tribunales de la Ciudad de Santa Fe, a los siguientes postulantes y en los siguientes horarios:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	Horario
SERJAL BENINCASA, Patricio	25.816.584	09:00 hs.
SPELTA, Adrian	22.889.167	10:15 hs.
TRAMELLI, Gabriela Alejandra	26.073.999	11:30 hs.

Dr. LEANDRO MAIAROTA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos